



**INFORME DE LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO PREVISTA EN EL
“PROGRAMA PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA EDUCACIÓN:
Erradicación de la desescolarización y del absentismo escolar en el Territorio de
Bizkaia”**

CURSO: 2006-2007

**DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN (Delegación Territorial de Bizkaia)
DIPUTACIÓN FORAL (Departamento de Acción Social)
EUDEL**

ÍNDICE

	Página
1. INTRODUCCIÓN	3
2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA	4
3. RECOGIDA DE DATOS	4
3.1 Definición operativa de los términos: absentismo, desescolarización, absentismo acumulado y absentismo corregido	4
3.2 Procedimiento establecido para la recogida de datos	5
4. DIMENSIÓN DEL PROBLEMA DE ABSENTISMO Y DESESCOLARIZACIÓN EN EL TERRITORIO DE BIZKAIA	6
4.1 Educación Básica (Educación Primaria y ESO)	6
4.2 Educación Infantil	9
4.3 Distribución del absentismo y desescolarización por zonas de Inspección	10
4.4 Centros afectados	10
4.5 Evolución de los datos	11
5. OPINIÓN DE LOS PARTICIPANTES	12
5.1 Aportaciones de los equipos directivos de los Centros escolares	12
5.2 Aportaciones de S:S:B: y otros servicios municipales	15
5.3 Aportaciones del Servicio de Infancia (Diputación Foral de Bizkaia)	18
6. CONCLUSIONES-SÍNTESIS	21
7. PROPUESTAS DE MEJORA	26
8. AGRADECIMIENTOS	28
9. ANEXOS	
9.1 – Anexo I: Hojas de aportaciones de los equipos directivos de los Centros educativos, SSB u otros Servicios Municipales y Diputación Foral.	31



1. INTRODUCCIÓN

La Comisión de seguimiento prevista en el *“Programa para garantizar el derecho a la educación: erradicación de la desescolarización y del absentismo escolar en el territorio de Bizkaia”* elaboró en los tres cursos pasados los informes correspondientes sobre la actuación de las tres Instituciones implicadas en este Programa: Departamento de Educación (Delegación Territorial de Bizkaia), Diputación Foral de Bizkaia (Departamento de Acción Social) y EUDEL (Asociación de Municipios Vascos). A través de estos informes se ha podido conocer la dimensión del absentismo y de la desescolarización en el alumnado de la Enseñanza Básica (Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria) en el Territorio de Bizkaia, así como en el de la etapa de Educación Infantil (3-6 años). También se ha recogido la opinión de las personas implicadas, factor clave para establecer las propuestas de mejora más adecuadas.

El informe que se presenta a continuación, correspondiente al cuarto año de implantación del Programa, curso 2006-07, pretende dar a conocer no sólo la dimensión sino la evolución del absentismo y desescolarización, puesto que los datos recogidos los cursos anteriores sirven de referente con los que poder establecer las comparaciones. Como resultado de esas comparaciones se puede decir que este año es en el que se han corregido más casos de absentismo y en el que se ha dado un número menor de sus manifestaciones más graves (aquéllas en que el absentismo se mantiene durante todo el curso escolar o gran parte de él). Todo ello nos refuerza a seguir trabajando con toda intensidad para su eliminación. Por otro lado, la recogida de datos, cada vez más precisa y completa, nos seguirá ayudando a tener mejor focalizado el problema y, en consecuencia, ser más eficaces en la intervención para superarlo, porque seguimos pensando que las ausencias frecuentes y reiteradas al Centro escolar dificultan en gran manera el desarrollo personal, social y académico del alumnado, contribuyendo a la larga a crear situaciones de marginación y de exclusión social.

Además, como decíamos el curso pasado, la experiencia vivida durante estos años, el análisis de buenas prácticas y los estudios comparados han puesto de manifiesto que el absentismo escolar funciona como un buen “detector” de otros problemas como maltrato, acoso entre iguales, problemas de salud... Esto, si cabe, confirma la necesidad de actuar inmediatamente en cuanto el problema se detecta.

La opinión de las distintas personas implicadas, pertenecientes a las tres Instituciones impulsoras de este Programa, también se recoge en este informe. Esta opinión es muy clara y contundente en el sentido de manifestar la necesidad de seguir trabajando de una manera coordinada con la finalidad de garantizar el derecho efectivo a la educación y, como consecuencia, evitar las situaciones de desigualdad que pudieran derivarse de su no ejercicio. A esta misma finalidad pretendían dar respuesta la Consejera del Departamento de Educación, Universidades e Investigación, el Diputado de Acción Social de la Diputación Foral de Bizkaia y el responsable de Asuntos Sociales de EUDEL, cuando en abril de 2003 presentaron el *“Programa para garantizar el derecho a la educación: erradicación de la desescolarización y del absentismo escolar en el territorio de Bizkaia”* consensuado por las tres Instituciones.

Para seguir comprobando la consecución de los objetivos y poder ofrecer pautas de mejora a cada una de las Instituciones implicadas, el propio Programa prevé la existencia de una Comisión de seguimiento. Este informe correspondiente al curso 2006-2007 pretende dar cumplimiento a las funciones encomendadas a la citada Comisión.

2. OBJETIVOS DEL PROGRAMA

Los objetivos que se pretenden lograr con la puesta en marcha de este programa son los siguientes:

- Garantizar el derecho a la educación de las y los menores en edad de escolaridad obligatoria, evitando la desescolarización y el absentismo escolar.
- Estimular la conducta de las familias que provienen de medios sociales desfavorecidos para la escolarización de las y los menores de tres a seis años.
- Priorizar y primar las demandas de estas familias cuando su objetivo es la incorporación de sus hijos e hijas menores de tres años en Escuelas Infantiles.
- Sensibilizar de la gravedad de este tema a las y los profesionales implicados, a la sociedad en general y a las personas directamente implicadas en particular.
- Trabajar coordinadamente las distintas instituciones implicadas (Departamento de Justicia, Empleo y Seguridad Social; Departamento de Educación, Universidades e Investigación; Ayuntamientos; Diputación Foral y Fiscalía) en la prevención y en la intervención contra la desescolarización y el absentismo escolar).
- Evaluar la situación de la desescolarización y del absentismo escolar y las intervenciones que se pongan en marcha.

Los sucesivos apartados de este informe quieren dar respuesta a los diferentes objetivos formulados, aunque especialmente se insista en pormenorizar la dimensión del problema, ya que cuanto mejor lo conozcamos, en mejores condiciones estaremos para posibilitar las intervenciones más eficaces y, en último extremo, para solucionarlo.

3. RECOGIDA DE DATOS

3.1. Definición operativa de los términos: desescolarización, absentismo escolar, absentismo acumulado y absentismo corregido

Para poder interpretar los datos que se aportan en este informe se recoge la definición operativa de los términos desescolarización, absentismo escolar, absentismo acumulado y absentismo corregido:

- **Desescolarización:** Es la situación de las y los menores en edad de escolarización obligatoria (6-16 años) para quienes no se ha formalizado la matrícula en un

Centro Educativo. También se incluye en este concepto la situación de las y los menores cuando exista un 100% de faltas no justificadas aunque se encuentren matriculados.

- **Absentismo escolar:** Se entiende por absentismo escolar la falta de asistencia continuada al Centro educativo sin causa que la justifique, consentida o propiciada por la propia familia o por voluntad del mismo alumno o alumna, en el caso de preadolescentes y adolescentes. En la definición operativa de este concepto se considera la tasa de absentismo como el porcentaje de faltas sin justificar en un periodo mensual. En este informe se ha considerado el absentismo como el 20% o más de faltas sin justificar. El concepto de absentismo se aplicará, con una intención preventiva y compensadora de las desigualdades desde la edad del 2º ciclo de Educación Infantil.
- **Absentismo acumulado:** Se recoge por intervalos el porcentaje de absentismo acumulado entre el alumnado absentista a lo largo del curso escolar. El significado de los intervalos es el siguiente:
 - 25%: significa hasta un 25% de días sin asistir en el curso escolar.
 - >25%-50%: entre más de 25% y 50% de días sin asistir en el curso escolar.
 - >50%-75%: entre más de 50% y 75% de días sin asistir en el curso escolar.
 - >75%: entre más de 75% y 99% de días sin asistir en el curso escolar (el 100% de ausencias equivale a desescolarización).
- **Absentismo corregido:** Se recoge el número y porcentaje del alumnado que habiendo sido absentista deja de tener registros de absentismo al menos en los meses de abril, mayo y junio de 2007.

3.2. Procedimiento seguido en la recogida de datos

Se ha seguido el protocolo establecido en el Programa. Es decir, antes del día cinco de cada mes los Centros educativos han remitido a la Inspección de Educación y al Ayuntamiento correspondiente las hojas de registro cumplimentadas con el nombre de los alumnos que según la definición operativa de los términos arriba expuesta han tenido cada mes un 20% o más de ausencias no justificadas.

Una vez recibidos los registros, se analizan por el/la inspector/a del Centro y se introducen en la aplicación informática que se ha elaborado al efecto. El diseño de esta aplicación ha permitido conocer el número de Centros y de alumnos/as que a lo largo del curso 2006-2007 han tenido algún registro de absentismo y/o desescolarización.

Por último, también se ha recogido la opinión de los participantes (Equipos directivos de los Centros educativos, Servicios Sociales de Base u otros Servicios Municipales; y

Servicios especializados de Infancia y Adolescencia de la Diputación Foral de Bizkaia). En el Anexo I se adjuntan los documentos que han servido para la recogida de estas opiniones datos.

4. DIMENSIÓN DEL PROBLEMA DE ABSENTISMO Y DE DESESCOLARIZACIÓN EN EL TERRITORIO DE BIZKAIA

4.1. ENSEÑANZA BÁSICA (EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA OBLIGATORIA)

4.1.1. Número total de alumnos/as con comportamiento absentista o desescolarizado:

Sumados los casos de absentismo y los de desescolarización, su número total es de 1.106. Respecto al curso pasado son 29 menos.

Este número supone el 1,2% de la población de enseñanza básica, porcentaje idéntico al del curso pasado.

4.1.2. Número de alumnos/as con comportamiento absentista

Un total de 1.039 alumnos y alumnas han tenido comportamiento absentista. Según la titularidad y ciclo educativo en el que se encuentran, se distribuyen de la siguiente manera:

C. PUBLICOS						C. PRIVADOS CONCERTADOS					
PRIMARIA			ESO			PRIMARIA			ESO		
Alumnado	Absentistas	%	Alumnado	Absentistas	%	Alumnado	Absentistas	%	Alumnado	Absentistas	%
25.129	388	1,5	15.867	446	2,8	28.299	77	0,3	20.429	128	0,6

4.1.3. Número de alumnos/as desescolarizados/as

Los 67 alumnos y alumnas que se encuentran en situación de desescolarización se distribuyen de la siguiente manera:

C. PUBLICOS						C. PRIVADOS CONCERTADOS					
PRIMARIA			ESO			PRIMARIA			ESO		
Alumnado	Desescolar.	%	Alumnado	Desescolar.	%	Alumnado	Desescolar.	%	Alumnado	Desescolar.	%
25.129	19	0,07	15.867	40	0,25	28.299	0	0	20.429	8	0,04

4.1.4. Número de alumnos/as con comportamiento absentista o desescolarizado

PRIMARIA			ESO		
Alumnado	Absent. y desesc.	%	Alumnado	Absent. y desesc.	%
53.428	484	0,9	36.296	622	1,7

4.1.5. Absentismo acumulado. Porcentaje de faltas de asistencia a lo largo del curso escolar

4.1.5.1. Centros Públicos

PRIMARIA								
TOTAL	25%		>25%-50%		>50%-75%		>75%	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
388	345	88,9	38	9,8	4	1	1	0,3

Como puede verse en el anterior cuadro el porcentaje más alto de los/as alumnos/as absentistas de Educación Primaria en los Centros públicos (88,9%) se concentra en el intervalo de hasta el 25%.

Si al número de absentistas del último intervalo (1) sumáramos los desescolarizados (19), el porcentaje de estas dos situaciones, las manifestaciones más graves de este problema, se elevaría a 4,9%.

ESO								
TOTAL	25%		>25%-50%		>50%-75%		>75%	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
446	295	66,1	103	23,1	37	8,3	11	2,5

En la ESO, a pesar de que también el porcentaje mayor de absentismo (66,1%) se concentra en el intervalo de hasta el 25%, sin embargo, éste baja en comparación con los datos de Educación Primaria. Por el contrario, aumenta sensiblemente el nº de absentistas (2,5%) en el último intervalo (>75%).

Si como antes al número de absentistas del último intervalo (11) añadiéramos los desescolarizados (40), el porcentaje de estas dos situaciones alcanzaría un 10,5%.

4.1.5.2. Centros Privados Concertados

PRIMARIA								
TOTAL	25%		>25%-50%		>50%-75%		>75%	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
77	70	90,9	5	6,5	1	1,3	1	1,3

Ocurre lo mismo que en los Centros Públicos. El mayor porcentaje de alumnos/as absentistas (90,9%) se concentra en el primer intervalo, es decir, su absentismo acumulado a lo largo del curso ha sido hasta el 25% de faltas.

En el último intervalo no es posible acumular los desescolarizados, ya que no existen, por eso la manifestación más grave del absentismo se mantiene en 1,3%.

ESO								
TOTAL	25%		>25%-50%		>50%-75%		>75%	
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%
128	93	72,7	24	18,7	11	8,6	0	0

En la ESO de los Centros privados concertados se mantiene la tendencia que ya se ha comentado para este nivel educativo en los Centros públicos en el sentido de que el mayor porcentaje de alumnado absentista (72,7%) lo es en el intervalo más bajo, sin embargo, también aquí se da un aumento importante, comparado con Educación Primaria, en el número y porcentaje de absentistas en los siguientes intervalos.

Al no haber absentistas en el último intervalo, los 8 desescolarizados suponen el 5,9%.

4.1.6. Absentismo corregido

CENTROS PÚBLICOS				CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS			
PRIMARIA		ESO		PRIMARIA		ESO	
Nº absentistas: 388		Nº absentistas: 446		Nº absentistas: 77		Nº absentistas: 128	
Nº correg.	%	Nº correg.	%	Nº correg.	%	Nº correg.	%
246	63,4	246	55,1	52	67,5	76	59,4

Los datos del cuadro anterior nos informan de los números absolutos y de los porcentajes de los/as alumnos/as absentistas que dejan de serlo o por lo menos no lo son durante el último trimestre del curso. Las causas de la corrección de este absentismo pueden consistir en las intervenciones de las distintas Instituciones para superar este problema, o bien en la desaparición de la circunstancia coyuntural que haya motivado la conducta absentista, ya que dentro de la definición operativa del absentismo se incor-

pora a quienes por distintos motivos faltan el 20% de los días sin justificar aunque sólo haya sido un mes.

Estos datos nos permiten observar la dimensión más grave del problema, la de quienes mantienen su conducta absentista a lo largo del curso escolar a pesar de las distintas intervenciones. Su número resulta de restar de los totales los datos del cuadro anterior, así como de los consignados en el cuadro del apartado 4.1.2 de este informe, y asciende a 167 alumnos/as de Educación Primaria (0,3%) y a 252 alumnos/as de ESO (0,7 %).

4.1.7. Número de expedientes derivados a Servicios Sociales de Base, a Diputación Foral y a Fiscalía.

	Nº expedientes derivados	% (1)	% (2)
Servicios Sociales de Base	650	48,3	0,55
Diputación Foral	20	1,5	0,02
Fiscalía	30	2,6	0,03

(1) % sobre el total de casos de absentismo y/o desescolarización. En el caso de Fiscalía el porcentaje se realiza sólo sobre esta situación en la enseñanza obligatoria.

(2) % sobre el total del alumnado de enseñanza obligatoria. En el caso de Fiscalía el porcentaje se realiza sólo sobre esta situación en la enseñanza obligatoria

El Ministerio Fiscal en los 30 casos derivados a él ha seguido el mismo protocolo de intervención: citación a la familia y al hijo o hija absentista o desescolarizada, seguimiento durante tres meses para valorar la evolución, contando con la información aportada por el Centro escolar. Este seguimiento trimestral se mantiene cuando perdura el problema hasta la finalización de la escolaridad obligatoria, procediendo a efectuar denuncia contra los padres en los casos en que se valore que existe un abandono de familia. Este tipo de denuncia se ha producido en este curso contra cinco familias. Además de estos 30 casos derivados a Fiscalía este curso, la Fiscalía mantiene el seguimiento de otros 32 que fueron derivados los cursos anteriores.

4.2. EDUCACIÓN INFANTIL

CENTROS PÚBLICOS			CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS		
Alumnado	Absentistas	%	Alumnado	Absentistas	%
14.233	198	1,4	15.002	41	0,3

Observación: también se ofrecen los datos correspondientes a estas edades, si bien, su utilización tendrá como objetivo exclusivo fomentar la escolarización desde estas edades tempranas especialmente en los casos de poblaciones socialmente desfavorecidas.

4.3. DISTRIBUCIÓN DEL ABSENTISMO Y DESESCOLARIZACIÓN POR ZONAS DE INSPECCIÓN

Total	Zonas			
	1	2	3	4
118.959 (1)	22.124 (18,6%)	28.571 (24%)	39.889 (33,5%)	28.375 (23,9%)
1.345 (2)	36 (2,7%)	41 (3%)	825 (61,3%)	443 (33%)
Índice de absentismo	(0,2%)	(0,1%)	(2,1%)	(1,6%)

- (1) *En este total se contabiliza todo el alumnado de la Enseñanza Básica (Educación Primaria y ESO) y de la Educación Infantil de segundo ciclo del territorio de Bizkaia. Este total se distribuye en las cuatro zonas de Inspección como muestra la tabla. Zona 1 corresponde al Duranguesado, Lea-Artibai y Busturialdea. Zona 2, a la comarca Uribe. Zona 3, a Bilbao y Alto Nervión, y la zona 4, a la Margen Izquierda, Zona Minera y Encartaciones.*
- (2) *Se trata del total del alumnado con comportamiento absentista y desescolarizado de la Enseñanza Básica (Educación Primaria y ESO) y de la Educación Infantil de Bizkaia.*

Como puede observarse, su distribución por zonas no es uniforme, sino que se concentra principalmente en las zonas 3 y 4.

4.4. NÚMERO DE CENTROS AFECTADOS

CENTROS PÚBLICOS			CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS		
Nº TOTAL	Afectados	%	Nº TOTAL	Afectados	%
252	82	32,5	137	30	21,9

Centros que tienen 6 o más alumnos/as con comportamiento absentista y/o desescolarizados

CENTROS PÚBLICOS			CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS		
Nº TOTAL	Afectados	%	Nº TOTAL	Afectados	%
252	44	17,5	137	9	6,6

Creemos que los números y porcentajes de este segundo cuadro ofrecen una imagen más realista de los Centros afectados por problemas de absentismo escolar. En el primer cuadro aparecen reflejados todos los Centros que a lo largo del curso 2006-07 han tenido como mínimo un/a alumno/a absentista o desescolarizado/a.

4.5. EVOLUCIÓN DE LOS DATOS EN LOS ÚLTIMOS AÑOS

CURSOS	ABSENT+DESESC ED. BÁSICA	ABSENTISMO ED. INFANT.	CENTROS AFECTADOS > 6 casos		REMISIÓN A FISCALÍA
			PÚBLICOS	PRIVADOS CONC.	
2003-2004	1.074 (1,2%)	201 (0,76%)	38 (15,1%)	6 (4,4%)	8 (0,63%)
2004-2005	1.133 (1,3%)	197 (0,72%)	39 (15,5%)	5 (3,6%)	28 (2,5%)
2005-2006	1.135 (1,3%)	257 (0,91%)	41 (16,3%)	5 (3,6%)	29 (2,5%)
2006-2007	1.106 (1,2%)	239 (0,82%)	44 (17,5%)	9 (6,6%)	30 (2,6%)

La tabla anterior nos ofrece la evolución de los datos a lo largo de los cuatro cursos en los que se ha hecho este seguimiento. La ligera disminución de los registros de absentismo nos hace pensar que el trabajo intenso en este campo empieza a obtener resultados positivos.

En cuanto al absentismo corregido, la siguiente tabla recoge su evolución desde el curso 2004-2005, ya que este dato no se recogió en el curso 2003-2004.

	CENTROS PÚBLICOS		CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS	
	PRIMARIA Absentismo corregido	ESO Absentismo corregido	PRIMARIA Absentismo corregido	ESO Absentismo corregido
2004-2005	42%	49%	57%	44%
2005-2006	42,4%	44%	52,5%	34,6%
2006-2007	63,4%	55,1%	67,5%	59,4%

Como puede observarse en esta tabla, el porcentaje de los casos que se han reconducido este curso ha sido sensiblemente superior al del pasado.

A continuación se recoge la evolución del absentismo acumulado en el último intervalo (el que recoge el porcentaje de alumnos/as absentistas que no acude al Centro escolar más del 75% de las jornadas del curso escolar, unido a los/as desescolarizados/as), durante los tres cursos en los que se ha recogido esta información.

	CENTROS PÚBLICOS		CENTROS PRIVADOS CONCERTADOS	
	PRIMARIA Absentismo del 75% al 100%	ESO Absentismo del 75% al 100%	PRIMARIA Absentismo del 75% al 100%	ESO Absentismo del 75% al 100%
2004-2005	6,5%	17,1%	6,8%	24,6%
2005-2006	6,6%	19%	15,6%	15,5%
2006-2007	4,9%	10,5%	1,3%	5,9%

La tabla anterior incorpora una visión optimista de la evolución del absentismo y la desescolarización en la CAPV, ya que como se puede observar la dimensión más grave del problema (cuando permanece prácticamente durante todo el curso escolar), ha disminuido ostensiblemente.

No obstante, estos datos nos informan, como en los cursos anteriores, de que la dimensión de este problema, pequeña desde el punto de vista del sistema educativo, no lo es desde el individual, porque esta situación generadora de fracaso escolar es una de las causas de la futura exclusión social de estas personas. Lo anterior se refleja en el Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la educación para el siglo XXI presidida por J. Delors, 1996:

“Muchos países, sobre todo entre los países desarrollados, padecen en la actualidad un fenómeno muy desconcertante para las políticas educativas: paradójicamente la prolongación de la escolaridad ha agravado más que mejorado la situación de los jóvenes socialmente más desfavorecidos o en situación de fracaso escolar. Incluso en los países en los que los gastos de educación figuran entre los más elevados del mundo, el fracaso y la deserción escolares afectan a una proporción considerable de alumnos. Producen una división entre dos categorías de jóvenes, que resulta tanto más grave cuanto que persiste en el mundo laboral. (...) Generador de exclusión, el fracaso escolar es en muchos casos el origen de algunas formas de violencia o de extravíos individuales. Estos procesos que desgarran el tejido social hacen que se denuncie a la escuela como factor de exclusión social y al mismo tiempo que se la solicite con insistencia como institución clave de integración o reintegración. Los problemas que plantean a las políticas educativas son especialmente difíciles; la lucha contra el fracaso escolar debe ser, por tanto, un imperativo social” (p. 61).

También en distintas investigaciones se recoge este problema en el sentido de que las consecuencias de la desescolarización son hoy más serias de lo que eran en periodo de pleno empleo. Como se afirma en el artículo “Prevención y tratamiento del absentismo y de la desescolarización en Francia: experiencias y nuevas formas de actuar”, de M. Esterle Hedibel (2005), “el nivel de formación requerido para ocupar un empleo se ha elevado hoy, y las perspectivas socio-profesionales de los alumnos que dejan el sistema escolar sin título y/o antes de los 16 años se han reducido considerablemente”.

5. OPINIÓN DE LOS PARTICIPANTES

5.1. APORTACIONES DE LOS EQUIPOS DIRECTIVOS DE LOS CENTROS ESCOLARES

Desde la Jefatura Territorial de Inspección se envió en el mes de mayo a los equipos directivos de los 112 Centros que habían tenido algún registro de absentismo una carta, en que se solicitaba que cumplimentasen la hoja de aportaciones que se incluye en el Anexo I. A continuación se recogen las opiniones dadas por los 65 Centros que respondieron (58,04%):

	Nº centros afectados	Nº centros responden	%
BIZKAIA	112	65	58,04

5.1.1. Número de Centros que han valorado que se han producido mejoras a lo largo de estos años en cuanto al seguimiento del alumnado absentista en los siguientes ámbitos:

1. En el control de la asistencia al Centro	64 (98,5%)
2. En la sensibilización del profesorado con este problema	62 (95,4%)
3. En la elaboración de programas diferenciales para el alumnado que se incorpora después de un periodo absentista	18 (27,7%)
4. En la respuesta de las familias	35 (53,8%)
5. En la respuesta del Ayuntamiento	43 (66,1%)
6. En la reconducción de los casos detectados	35 (53,8%)
7. En otros ámbitos (*)	10 (15,4%)

(*) No se identifican las mejoras producidas en otros ámbitos que reflejan el 15,4% de los Centros.

5.1.2. Número de Centros que han detectado dificultades o problemas en los anteriores ámbitos

1. En el control de la asistencia al Centro	8 (12,3%)
2. En la sensibilización del profesorado con este problema	7 (10,8%)
3. En la elaboración de programas diferenciales para el alumnado que se incorpora después de un periodo absentista	19 (29,2%)
4. En la respuesta de las familias	48 (73,8%)
5. En la respuesta del Ayuntamiento	21 (32,3%)
6. En la reconducción de los casos detectados	14 (21,5%)

Una síntesis de las dificultades o problemas que manifiestan es la siguiente:

En el control de la asistencia al Centro:

- La dificultad de medir cuándo una ausencia es justificada o no lo es.
- Los problemas para poder conectar con las familias (cambios de teléfono y de domicilio...).
- La dificultad de hacer cumplir el horario escolar a determinadas familias, sobre todo en Educación Infantil.
- Problemas con la red informática (en los centros en que han informatizado la recogida de la asistencia de su alumnado). Otros Centros, al contrario, manifiestan que mejorarían su control poniendo en marcha diversos sistemas informáticos, ya que es complicado recoger las ausencias en cada hora.

En la sensibilización del profesorado con este problema:

- Escasa implicación de ciertos profesores en el control de la asistencia del alumnado. Especialmente en el caso de alumnos/as a los que les queda poco para terminar la

ESO (un año o menos), ya que el profesorado tiene la sensación de que ya no hay nada que hacer.

- En otros casos se manifiesta la contradicción que existe en esta cuestión. Por una parte, el profesorado se esfuerza por el control de la asistencia a clase de todo el alumnado y, por otro lado, siente un alivio cuando determinados alumnos/as no asisten porque dificultan el aprendizaje, ya que perturban el ritmo de la clase e incluso la disciplina.
- También se manifiesta no la falta de sensibilización del profesorado sino su impotencia ante la falta de colaboración de algunas familias.

En la elaboración de programas diferenciales:

- Dificultad de ponerlos en marcha por la falta de recursos (sobre todo personales, pero también de formación específica para elaborarlos). En algún caso se manifiesta que el profesorado se encuentra desbordado ante la diversa problemática que presenta el alumnado. En la misma línea, hay quien expresa que es difícil diversificar más el grupo para un solo profesor.
- La mayoría de los Centros utilizan horas de refuerzo y del profesorado de PTE para la atención del alumnado absentista cuando se incorpora. En un caso, se expresa que en el horario del comedor se lleva a cabo un programa de Biblioteca autorizada con Iniciativa Gitana, en donde los/as alumnos/as pueden recuperar las áreas no trabajadas. Ahora bien, todos ellos se quejan de la dificultad de plantear programas específicos a quienes no saben cuándo van a venir, y a que cuando lo hacen, la irregularidad de su asistencia es la norma de su comportamiento.
- Algún Centro echa en falta la falta de control por parte de la Administración de los recursos invertidos y los resultados académicos de estos alumnos.

En la respuesta de las familias:

- La mayoría de los Centros (73,8%) tienen dificultades en este ámbito. Familias que no valoran la educación como un bien para sus hijos e hijas, que no justifican las ausencias o que justificando lo injustificable transmiten a sus hijos/as en qué concepto tienen al Centro escolar, que no responden a las notificaciones, que no comunican cambio de teléfono y de domicilio, impidiendo el contacto... Especial mención en estas dificultades se hace de algunas familias pertenecientes al colectivo gitano y al de feriantes.
- Frente a lo anterior, se está dando otro tipo de comportamiento en familias que sí valoran la educación para sus hijos/as, pero que quizás por unas pautas inadecuadas de ejercer la función parental en las edades más tempranas de sus hijos e hijas, llega un momento en que éstos se hacen dueños de la situación y son quienes deciden no ir al Centro a pesar de la oposición familiar.
- La intervención de todas las Instituciones para evitar el absentismo escolar está contribuyendo a que las familias eviten las manifestaciones más graves de este problema (desescolarización y ausencias que casi suponen el curso escolar) por las consecuencias que para ellas podrían tener. Sin embargo, se mantienen ausencias intermitentes que dificultan sobremanera la integración social y la evolución académica de quienes así actúan.

En la respuesta de los Ayuntamientos:

- En general las dificultades se centran en la falta de agilidad a la hora de resolver los casos más graves, bien sea en los propios Servicios Sociales de Base o en su derivación al Servicio de Infancia de la Diputación Foral.
- Se pide a los Ayuntamientos que vigilen las calles y algunas “lonjas” en donde pueden andar los/as adolescentes en horario escolar.

En la reconducción de los casos:

- La mayoría de las dificultades expresadas en este apartado vuelven a referirse a las encontradas en el ámbito de las relaciones con las familias, en el sentido de que si las familias no se implican y colaboran el problema del absentismo no se soluciona.
- También se manifiesta la dificultad de reconducir los casos de edades más tardías (casi al término de la ESO). Por eso se insiste en la necesidad de intervenir en las edades más tempranas (Educación Infantil y primeros ciclos de Educación Primaria).

5.1.3. Otras sugerencias ofrecidas por los Centros

- Algunos Centros manifiestan la necesidad de seguir adelante poniendo todos de nuestra parte y sin pensar en la responsabilidad del otro.
- También plantean la necesidad de actuar en los casos de Educación Infantil y con los mayores de 16 años, aunque no estén en edad de escolarización obligatoria, pues están ocupando un puesto escolar, a veces en detrimento de otros/as alumnos/as que no han podido escolarizarse en el Centro que querían. En todo caso se insiste en el factor preventivo de actuar en las edades más tempranas.
- Otra aportación que plantean es la necesidad de ser más contundentes en las consecuencias que se deriven para las familias por no escolarizar a sus hijos/as o por consentir su conducta absentista (medidas económicas y legales). A la par también se manifiesta la necesidad de “formar” a las familias para que puedan cumplir su responsabilidad en la educación de sus hijos/as, así como facilitarles herramientas o pautas que les ayude a entenderse con sus hijos/as.
- Algún Centro valora positivamente la ficha-síntesis trimestral con el objetivo de lograr un mejor seguimiento.

5.2. APORTACIONES DE LOS SERVICIOS SOCIALES DE BASE Y OTROS SERVICIOS MUNICIPALES

Desde EUDEL se remitió a los servicios sociales y a los servicios de educación municipales la hoja de aportaciones que se recoge en el Anexo I. Ha sido cumplimentada por los servicios de 54 municipios, que representan un 83,67% de la población total de Bizkaia. Las opiniones expresadas son las que se detallan a continuación.

5.2.1. Porcentaje de Ayuntamientos que han valorado que se han producido mejoras a lo largo de estos años en cuanto al seguimiento del alumnado absentista en los siguientes ámbitos:

1. En el conocimiento de las situaciones de absentismo	71%
2. En la sensibilización de los/las profesionales de los Servicios Municipales con este problema	76%
3. En la ejecución de actuaciones diferenciales con las familias y menores absentistas	62%
4. En la respuesta de las familias	57%
5. En la respuesta de los centros escolares	76%
6. En la respuesta de la Diputación Foral de Bizkaia	24% *
7. En la reconducción de los casos detectados	67%
8. Otros tipos de mejoras	29%

(*) El 33% de las encuestas no contestan a esta pregunta.

5.2.2. Porcentaje de Ayuntamientos que han detectado dificultades o problemas en los anteriores ámbitos

1. En el conocimiento de las situaciones de absentismo	29%
2. En la sensibilización los/las profesionales de los Servicios Municipales con este problema	24%
3. En la ejecución de actuaciones diferenciales con las familias y menores absentistas	33%
4. En la respuesta de las familias	43%
5. En la respuesta de los centros escolares	19%
6. En la respuesta de la Diputación Foral de Bizkaia	43%
7. En la reconducción de los casos detectados	24%
8. Otros tipos de mejoras	14%

Una síntesis de las dificultades o problemas que manifiestan es la siguiente:

En el conocimiento de las diversas situaciones de absentismo:

- Falta de cumplimentación y demora en el envío de los partes mensuales en algunos centros.
- Existen casos de absentismo de los que se tiene noticia demasiado tarde para intervenir, bien porque el menor ha superado la edad de la escolarización obligatoria, bien porque se conocen al finalizar el curso escolar.
- Resulta difícil intervenir en los casos de absentismo consentido y justificado desde la propia familia.

En la sensibilización de los y las profesionales de los Servicios Municipales con el problema:

- Se delega casi exclusivamente en los Servicios Sociales de Base la realización de actuaciones, con la consiguiente inactividad de otros departamentos municipales que pudieran participar.

- Si bien el personal de los servicios sociales de base está sensibilizado con el problema, en ocasiones lo viven como una sobrecarga de trabajo por la falta de recursos.
- Dificultades en el establecimiento de estrategias de actuación comunes entre los recursos socioeducativos, a pesar de que se hayan llevado a cabo protocolos de acercamiento.

En la ejecución de actuaciones diferenciales:

- Se suceden problemas dependiendo de las familias a pesar de haber adaptado las acciones a situaciones concretas. La respuesta en ocasiones no es la esperada dado que no se han producido cambios en la conducta.
- Aunque se ha mejorado en la estructuración de las actuaciones diferenciales con las familias, se echan de menos actuaciones inmediatas y puntuales de carácter administrativo no punitivas y con posibilidades educativas de cambio.
- La coordinación y colaboración de las diferentes partes que deben intervenir en los casos aún es escasa y no se cuenta con recursos suficientes para hacer frente a la intervención.

En la respuesta de las familias:

- Falta de implicación real de las familias. Delegan en el centro escolar sus responsabilidades, mostrando impotencia, pero sin una colaboración expresa para reconducir dichas conductas.
- Sigue siendo difícil que algunas familias acepten el absentismo como responsabilidad de la familia.
- Resulta complicado implicar a la familia cuando la edad del o de la menor roza la edad de finalización de la escolarización obligatoria.
- Se trata en muchos casos de familias multiproblemáticas, o en situaciones de crisis, que requieren de otras intervenciones consideradas más prioritarias y a las que no puede ofrecerse una respuesta estereotipada.
- En ocasiones no se presenta a la familia una imagen de actuación conjunta entre el centro educativo y los servicios sociales.
- Resulta complicado evitar la justificación de faltas consentidas por la familia.

En la respuesta de los Centros escolares:

- Si bien se perciben avances en la detección del absentismo y en el inicio del procedimiento, todavía existen dificultades a la hora de remitir la información a los Servicios Sociales por las vías formales de comunicación (informe socioeducativo) y en la remisión de las hojas de absentismo.
- Existen algunos centros que no tienen integrado el protocolo en su organización interna, en ocasiones porque el propio profesorado manifiesta el desconocimiento del Programa y en otros porque se percibe como algo impuesto.
- Hay casos que se no entiende que la intervención es conjunta, “traspasándose el caso” y la responsabilidad sobre la intervención a los servicios municipales.

En la respuesta de la Diputación Foral de Bizkaia:

- Falta de contacto con los demás agentes que intervienen en estos casos.

- En ocasiones se devuelven los casos sin más trámite a los Servicios Sociales de Base para su intervención.

En la reconducción de los casos detectados:

- La mayor dificultad en este aspecto es la cronificación de las conductas absentistas en algunas familias ante el sentimiento de impunidad que han tenido.
- Se suceden casos en los que se puede mejorar la asistencia a clase, pero al cabo del tiempo vuelven a producirse las faltas de asistencia al centro con conocimiento y consentimiento de la familia.
- Transcurre demasiado tiempo entre la detección y el estudio por cada una de las entidades implicadas.

En la respuesta de las demás instituciones:

- Ausencia de respuesta e información desde la Delegación de Educación, desde la Diputación Foral de Bizkaia y desde la Fiscalía, tras la derivación de un caso, a los servicios municipales.
- Falta de intervenciones de carácter preventivo.

5.2.3. Otras sugerencias ofrecidas por los Servicios Sociales de Base y otros Servicios Municipales

- Mejora a medio plazo de la respuesta con el refuerzo de los recursos destinados a ello, acompañándolo de otros programas que faciliten la intervención en todos las Instituciones participantes.
- Mayor difusión del programa y colaboración de todas las partes para concebirlo como una intervención conjunta.
- Avanzar en la búsqueda de medidas administrativas de ejecución inmediata, sustitutivas de la suspensión de la percepción de prestaciones económicas.
- Mejorar los tiempos en la comunicación de los casos de absentismo detectados.
- Incidir en la sensibilización del profesorado, tanto de los centros públicos como de los concertados, en el control de asistencia a clase del alumnado.

5.3. APORTACIONES DEL SERVICIO DE INFANCIA DEL DEPARTAMENTO DE ACCIÓN SOCIAL DE LA DIPUTACIÓN FORAL

Los técnicos y técnicas del Servicio de Infancia, en concreto de la Sección de Recepción, Valoración y Orientación, que en inicio les corresponde la valoración de las posibles situaciones de desprotección infantil derivadas de los diferentes agentes sociales, son quienes ofrecen las siguientes aportaciones:

5.3.1. Porcentaje de técnicos/as que han valorado que se han producido mejoras a lo largo de estos años en cuanto al seguimiento del alumnado absentista en los siguientes ámbitos:

1. En el conocimiento de las situaciones de absentismo	70%
2. En la sensibilización de los/las profesionales de los Servicios de Infancia con este problema	75%
3. En la ejecución de actuaciones diferenciales con las familias y menores absentistas	60%
4. En la respuesta de las familias	80%
5. En la respuesta de los centros escolares	73%
6. En la respuesta de los Ayuntamientos	30%
7. En la reconducción de los casos detectados	85%
8. Otro tipo de mejoras	45%

5.3.2. Porcentaje de técnicos /as que han detectado dificultades o problemas en los anteriores ámbitos

1. En el conocimiento de las situaciones de absentismo	30%
2. En la sensibilización los/las profesionales de los Servicios de Infancia con este problema	25%
3. En la ejecución de actuaciones diferenciales con las familias y menores absentistas	40%
4. En la respuesta de las familias	20%
5. En la respuesta de los centros escolares	27%
6. En la respuesta de los Ayuntamientos	70%
7. En la reconducción de los casos detectados	15%

Una síntesis de las dificultades o problemas que manifiestan es la siguiente:

En el conocimiento de las diversas situaciones de absentismo

- Existen casos de absentismo escolar o desescolarización cuyo conocimiento resulta tardío para una intervención adecuada y para que sea aceptada por la mayoría de los/as adolescentes.
- Se detectan dificultades a la hora de intervenir en aquellos casos de adolescentes gitanas que a pesar de estar en edad de escolarización obligatoria no acuden al centro escolar al considerarse que están casadas por el rito gitano y por lo tanto entienden que se encuentran en una situación diferente.

En la sensibilización de los y las profesionales del Servicio de Infancia con el problema

- A pesar de que los y las profesionales están sensibilizados con el problema se requeriría una mayor implicación con el Programa en sí.
- En ocasiones son derivados casos sin una valoración exhaustiva cuyo único indicador es el absentismo.

En la ejecución de actuaciones diferenciales

- La respuesta a cada situación familiar o personal es diferente aunque en ocasiones esa respuesta no puede ser inmediata ya que se debe contar con otros estamentos como puede ser el judicial.

En la respuesta de las familias

- En aquellas situaciones en que la descolarización es un elemento fundamental en la derivación del caso por parte de los Servicios Sociales de Base, la intervención del Servicio de Infancia ha conllevado la adopción de medidas de protección que han supuesto la tutela administrativa de las persona menores de edad.
- Sin embargo, en las situaciones en que el absentismo es un indicador más, la respuesta de las familias ha sido positiva, en cuanto a la aceptación de las medidas a implementar, es decir, programas de intervención familiar e incluso el acogimiento residencial en centros de acogida.
- No obstante hay que tener en cuenta que la respuesta está mediatizada por las consecuencias legales que pueda tener la no aceptación de la intervención propuesta desde el Servicio de Infancia.

En la respuesta de los Centros escolares

- Se observan ciertas dificultades aunque no se puede generalizar a la hora de ejecutar las medidas de protección en las que implica la retirada de las personas menores de edad de los Centros escolares.
- Hay casos en los que desde los Centros escolares existen dificultades para reflejar por escrito la información relativa a las personas menores de edad objeto de intervención.
- Se aprecian ciertas dificultades para asumir la intervención conjunta de todos los agentes.

En la respuesta de la Diputación Foral de Bizkaia

- Se aprecian dificultades para contactar con los técnicos y técnicas de la Diputación Foral de Bizkaia.
- En ocasiones la delimitación competencial, en cuanto a la asunción de casos exclusivamente calificados por una desprotección grave no es asumida o entendida por el resto de los agentes sociales.
- Se detecta la necesidad de clarificar los criterios para la derivación de casos a la Diputación Foral y a otras Instituciones.

En la reconducción de los casos detectados

- Tras la adopción de medidas de protección por parte de la Institución, que conlleva una guarda administrativa, se corrige el absentismo, pero en aquellos casos que el absentismo se da en adolescentes se suelen detectar dificultades para su integración escolar dada la falta de implicación y motivación para acudir al Centro escolar.
- En algunos casos, más extremos, de personas menores de edad de cultura gitana, procedentes de Rumania etc... existen dificultades para sensibilizarles a que acudan al centro escolar, en ocasiones originados por los continuos cambios de domicilio.

En la respuesta de las demás Instituciones

- Se percibe por parte de las demás instituciones que la respuesta de la Diputación Foral de Bizkaia debe ser inmediata, a veces sin tener en cuenta el ámbito de actuación de la Diputación Foral de Bizkaia o cuestiones legales que pueden determinar la evolución del caso.

5.3.3. Otras sugerencias ofrecidas por el Servicio de Infancia

- Se deben diversificar programas para aquellos adolescentes que después de un periodo de no acudir al centro escolar se encuentran desmotivados.
- Es necesario mejorar los canales de comunicación entre todos los agentes.
- Hay que analizar la posibilidad de adoptar medias más punitivas.
- Se debe sensibilizar a todos los agentes sociales.
- Es necesario estudiar la posibilidad de respuestas más diversificadas a colectivos de cultura gitana.

6. CONCLUSIONES-SÍNTESIS

- Las ausencias frecuentes y reiteradas al Centro escolar dificultan en gran manera el desarrollo personal, social y académico del alumnado, contribuyendo a la larga a crear situaciones de marginación y exclusión social. Además, los datos recogidos en estos cuatro años, el análisis de buenas prácticas y los estudios comparados han puesto de manifiesto que el absentismo escolar funciona como un buen “detector” de otros problemas como maltrato, acoso entre iguales, problemas de salud...
- En cuanto a las aportaciones de los equipos directivos de los Centros escolares dirigidas a mejorar la actuación contra el absentismo escolar y la desescolarización, se recogen las siguientes conclusiones:
 - El 98,5% de los Equipos directivos opina que se ha mejorado el control de la asistencia al Centro.
 - El 95,4% manifiesta que es mayor la sensibilización del profesorado con este problema.
 - El 66,1% expresa que ha mejorado la respuesta del Ayuntamiento.
 - Porcentajes más bajos se recogen en los otros aspectos en donde se han detectado mejoras. En concreto, el 53,8% opina que se han dado en la reconducción de los casos detectados y en la respuesta de las familias, y el 27,7% en la elaboración de programas diferenciales para atender al alumnado absentista cuando se incorpora a los Centros.
- En relación con las dificultades con las que se siguen encontrando, se opina lo siguiente:
 - El 73,8% opina que la mayor dificultad para reconducir los problemas de absentismo es la falta de colaboración o de respuesta de las familias. Bien

porque ellas mismas no valoran la educación como un bien para sus hijos/as, o porque se encuentran desbordadas ante la oposición de sus hijos/as, y son incapaces de reconducir la situación.

- En un porcentaje sensiblemente inferior se recogen otras dificultades con las que se encuentran los Centros. El 32,3% manifiesta que las dificultades se encuentran en la intervención del Ayuntamiento; en este sentido, además de la actuación de los Servicios Sociales de Base y de los Mediadores escolares, se solicita la intervención del Ayuntamiento en la vigilancia de calles y de lonjas usadas por adolescentes durante el horario escolar. El 29,2 manifiesta dificultad en la elaboración de programas diferenciales, el 21,5% en la reconducción de los casos detectados, el 12,3% en el control de la asistencia al Centro y el 10,8% en la impotencia sentida por el profesorado ante la no superación de este problema.
 - Como en años anteriores, los Equipos directivos de los Centros siguen manifestando la necesidad de actuar desde las edades más tempranas. También la de intervenir con las familias desde una doble perspectiva: la formativa, en el sentido de educarlas y dotarles de estrategias para que puedan ejercer su función parental, y la coercitiva, en cuanto que el no garantizar el derecho a la educación de sus hijos/as tenga consecuencias inmediatas (éstas, dependiendo de la gravedad, serían económicas y/o judiciales). También aparece una petición a la Administración Educativa de que “controle” los recursos económicos invertidos con el alumnado absentista (puestos escolares, becas...). Por último, en cuanto a la elaboración de los programas diferenciales dirigidos al alumnado que se “incorpora” al Centro, manifiestan su gran desánimo, ya no sólo por la falta de medios para llevarlos a cabo, sino sobre todo por la dificultad inherente que soportan al no saber para cuándo y para quienes van dirigidos, dada la asistencia intermitente de algunos/as absentistas.
- En cuanto a la opinión de los y las profesionales de los Servicios Municipales sobre las mejoras producidas en el programa, se recogen las siguientes conclusiones:
- El 76% opina que se ha mejorado en la sensibilización de los y las profesionales de los servicios municipales y en la respuesta de los centros escolares.
 - El 71% manifiesta que ha aumentado el conocimiento de las situaciones de absentismo, y un porcentaje algo menor, el 76%, que ha mejorado la reconducción de los casos detectados.
 - El 62% expresa que ha mejorado la ejecución de las actuaciones diferenciales con las familias y menores absentistas, y un 57% que también ha mejorado la respuesta de las familias.
 - Por último, el 24% sostiene que ha mejorado la respuesta de la Diputación Foral de Bizkaia.

- En cuanto a las dificultades que siguen encontrando, se concluye que:
 - El 43% opina que las familias muestran falta de implicación real, y no aceptan su responsabilidad. Los mayores problemas surgen cuando hay absentismo consentido y justificado por las propias familias y cuando el menor roza la finalización de la escolarización obligatoria. El mismo porcentaje ve dificultades en la respuesta de la Diputación Foral de Bizkaia, centradas en los contactos entre agentes y en la devolución de casos a los Servicios Sociales de Base.
 - El 33% considera que hay problemas en la ejecución de actuaciones diferenciales con las familias, tanto por las características de las mismas, como por la necesaria mejora de la coordinación interinstitucional; en concreto echan de menos actuaciones inmediatas y puntuales de carácter administrativo no punitivas.
 - El 29% manifiesta dificultades en el conocimiento de las situaciones de absentismo, por no cumplimentar los partes mensuales, o porque llegan tarde o incompletos.
 - El 24% estima que hay problemas en la sensibilización de los y las profesionales de los servicios municipales y en la reconducción de los casos detectados. El 19% detecta dificultades en la respuesta de los centros al remitir información y en asumir la responsabilidad de la intervención. Y por último, el 14% ve dificultades en otro tipo de mejoras, ligadas con la coordinación institucional y la prevención.
 - Por otra parte, los y las profesionales de los servicios municipales sugieren reforzar los recursos destinados, una mayor difusión del programa, la mejora de la colaboración y los tiempos de comunicación, la búsqueda de medidas sustitutivas de la suspensión de la percepción de prestaciones económicas, y una mayor sensibilización del profesorado.
- En cuanto a la opinión de los y las profesionales del Servicio de Infancia sobre las mejoras producidas en el programa, se recogen las siguientes conclusiones:
 - El 75% opina que se ha mejorado en la sensibilización de los y las profesionales intervinientes en esta problemática.
 - El 70% opina que se produce una mayor especificación y atención a este indicador como un elemento importante en la valoración de la gravedad del caso.
 - El 60% opina que han mejorado las respuestas diferenciales con las familias y menores absentistas.
 - El 80% valora como positivo la reacción de la familia a las intervenciones propuestas.
 - El 73% considera adecuada la respuesta de los centros escolares.
 - El 30% valora que ha mejorado la consideración de los casos a derivar por una problemática específica de desescolarización.

- En cuanto a las dificultades que siguen encontrando, se concluye que:
 - A pesar de la mejora en la sensibilización del programa se considera que un aspecto a mejorar es la implicación por parte de los técnicos y técnicas del Servicio de Infancia.
 - Se observan dificultades a la hora de que otros agentes entiendan las limitaciones de actuación que el Servicio de Infancia pueda tener, fundamentalmente de tipo jurídico, así como en la aceptación del ámbito competencial del Servicio de Infancia cuyo abordaje trata de las situaciones de desprotección grave donde el indicador del absentismo es uno más en la valoración global del caso.
 - Se anota la necesidad de estudiar medidas más centradas en la población gitana tanto en cuanto a la sensibilización de la necesidad de acudir al centro escolar como de proseguir hasta su finalización en la Educación Secundaria Obligatoria.
 - Se han detectado casos donde la derivación es simultánea tanto a la Fiscalía de Menores como al Servicio de Infancia, con lo cual se puede deducir que es necesario clarificar los criterios para la derivación.

- En cuanto a la dimensión de este problema en Bizkaia durante el curso 2006-2007 se ofrecen las siguientes conclusiones:
 - El número total de alumnos/as con comportamiento absentista y desescolarizado es 1.106 (el 1,2 % de la población de la Enseñanza Básica). Este número ha supuesto una disminución (29 casos) respecto al curso pasado. Durante este curso también han disminuido las manifestaciones más graves del absentismo y se han corregido más que en el curso pasado
 - En los centros públicos el 1,5% del alumnado de Educación Primaria y el 2,8% de ESO ha tenido comportamiento absentista.
 - En los centros privados concertados el alumnado que ha tenido este comportamiento es el 0,3% en Educación Primaria y el 0,6% en ESO.
 - Si se analiza el comportamiento absentista acumulado a lo largo del curso escolar en Educación Primaria, el mayor porcentaje se encuentra en el intervalo del 25%. Es decir, las jornadas escolares perdidas por el 88,9% de los absentistas en E. Primaria de Centros públicos y el 90,9% en Centros privados concertados a lo largo del curso no superan el 25% del total del periodo lectivo anual de cada uno de ellos.
 - En ESO, a pesar de que también el porcentaje mayor de absentismo, el 66,1% en los Centros públicos y el 72,7% en los Centros privados concertados

dos, se concentra en el intervalo de hasta el 25%, es más bajo en comparación con los datos de Educación Primaria. Por el contrario, aumenta sensiblemente el número de absentistas en el intervalo del mayor porcentaje de jornadas perdidas (más del 75%), que alcanza un 10,5% en los Centros públicos y 5,9% en los Centros privados concertados si añadimos los datos de los/as desescolarizados/as.

- En cuanto al “absentismo corregido”, entendido como la ausencia de registros por lo menos durante los meses de abril, mayo y junio, en los Centros públicos se ha dado en el 63,4% del alumnado absentista de Educación Primaria y en el 55,1% de ESO; y en los Centros privados concertados, en el 67,5% en Primaria y el 59,4% de ESO. Estos últimos datos nos colocan ante una dimensión más exacta del problema. Así el absentismo más grave por entender que se mantiene durante todo el curso escolar afecta a 167 alumnos/as de Educación Primaria (0,3%) y a 252 de ESO (0,7%). Un total de 419 alumnos/as de la Enseñanza Básica (0,5%)
 - En cuanto al alumnado desescolarizado en los centros públicos ha sido el 0,07% en Educación Primaria y el 0,25% en ESO. En los centros privados concertados no se ha registrado desescolarización en Educación Primaria, y en la ESO ha sido 0,04%.
 - En Educación Infantil, el 1,4% del alumnado de los centros públicos ha tenido comportamiento absentista, y el 0,3% en los centros privados concertados.
- El comportamiento absentista y la desescolarización es mayor en los Centros públicos (en Educación Primaria el 1,9% y en ESO el 3,07%) que en los Centros privados concertados, que en Educación Primaria tienen 0,23% y en ESO 0,55%. Esta diferencia guarda estrecha relación con el porcentaje de población desfavorecida en lo económico, familiar, social o cultural que se escolariza en unos u otros centros, que es globalmente mayor en los de la red pública, y en todo caso desigual según la zona en que esté enclavado cada uno. De hecho los/as alumnos/as absentistas no se distribuyen proporcionalmente por todo el Territorio, sino que dos zonas (las zonas de Inspección nº 3 y 4) absorben el 94,3% de dicho alumnado.
- Los centros afectados por problemas de absentismo y/o desescolarización han sido el 32,5% de los centros públicos y el 21,9% de los privados concertados. Si para ofrecer el porcentaje utilizamos el criterio de 6 o más alumnos/as absentistas en cada centro, entonces el porcentaje de centros afectados sería 17,5% de los centros públicos y 6,6% de los privados concertados. Estos centros dibujan un mapa preciso del absentismo y desescolarización por zonas:
- En Bizkaia las zonas afectadas principalmente, como ya se ha dicho anteriormente, son las identificadas como zonas 3 y 4 de Inspección. En concreto corresponden a

determinados barrios de Bilbao (Otxarkoaga, Casco Viejo, San Francisco, Zabala...) y a ciertos barrios de los municipios de Basauri, Barakaldo, Portugalete y Sestao.

- Un criterio todavía más exigente, como considerar centro afectado aquel que tenga un 20% o más de su alumnado con comportamiento absentista y/o desescolarizado, nos lleva a identificar en esta situación a ocho Centros públicos y a dos Centros privados concertados.
- Por último, es necesario manifestar que aunque los porcentajes manejados para definir la dimensión de este problema atañen a una pequeña proporción del Sistema Educativo, no debemos olvidar:
 - 1º Que a quienes afecta, en números absolutos, 1.106, son alumnos/as de 6 a 16 años, cuya escolaridad obligatoria es el mecanismo que la sociedad ha establecido para garantizar el derecho a la educación, el cual realmente no se está ejercitando.
 - 2º Que no actuar preventiva y sintomáticamente, además de significar un no cumplimiento de la responsabilidad de los Poderes Públicos de intervenir sobre las familias, supone también no eliminar una de las causas reconocidas de futura exclusión social.

7. PROPUESTAS

La Comisión, teniendo en cuenta las aportaciones de los y las profesionales implicados, las soluciones que se aplican en nuestro entorno cercano y en otras realidades, y su propia valoración del proceso, considera necesario presentar las siguientes propuestas de mejora, conscientes de que casi todas ellas fueron ya planteadas en el informe del curso pasado.

- Se pide a los centros, al igual que en el curso anterior, que mantengan y, si ello es posible, aumenten su esfuerzo por llevar a cabo un control de asistencia exhaustivo. Este control no ha de ser entendido como una actuación estigmatizadora sino como el primer paso para actuar en una situación de potencial riesgo académico, personal o social para el alumnado afectado.
- Dada la dimensión del problema (mínima cuantitativamente respecto del Sistema Educativo en su conjunto, pero grave por la trascendencia del derecho fundamental insatisfecho), debe procederse a una intervención diferenciada que contemple, por un lado, zonas y Centros especialmente afectados, y por otro, estudio individual de cada caso. De cualquier manera, debe darse prioridad a los de edades más tempranas y en el paso de la etapa de Educación primaria a la de Secundaria Obligatoria, garantizando la intervención y su seguimiento hasta que se normalice la situación escolar de los niños, niñas y adolescentes implicados.

- Dentro de la intervención diferencial planteada en el apartado anterior, se propone: 1) la intervención formativa con las familias de alumnos/as absentistas de las etapas de Educación Infantil y Primaria. En el caso de que las familias tengan suscritos convenios de inserción dicha formación tendría que estar ligada a ellos; 2) en el caso de los/as alumnos/as de ESO, la propuesta va ligada a posibilitar a los Centros que les acogen, alternativas más abiertas que la enseñanza normalizada. Y 3) cursos de formación para el profesorado, que posibiliten la elaboración y puesta en marcha de programas diferenciales para el alumnado que se incorpore después de un periodo absentista, el manejo de la disciplina del aula, la intervención personalizada y el diálogo con las familias.
- Se propone elaborar un documento en el que se recoja la opinión de las personas más directamente implicadas con el objetivo de realizar un análisis más actualizado de las causas de la conducta absentista para, en función de ellas, proponer las medidas correctoras más eficaces. Seguimos pensando que estas medidas tendrán razonablemente destinatarios diferentes según cada etapa educativa. En Educación Primaria prioritariamente lo serán las familias, mientras que en la ESO se dirigirán también a los propios alumnos y alumnas con la intervención de los Centros que proceda.
- Se plantea a las tres Instituciones implicadas en el “Programa para garantizar el derecho a la educación” poner en marcha de campañas de sensibilización dirigidas a la población en general y, en concreto, a las familias con hijos/as en edad de escolaridad obligatoria, en las que se refleje el potencial transformador y en contra de la exclusión social que tiene la educación. Estas campañas deberán realizarse en el periodo de matriculación.
- Un año más, la Comisión vuelve a valorar muy positivamente los esfuerzos desarrollados por parte de los distintos agentes e Instituciones para mejorar su comunicación e intervención coordinada durante este cuarto curso de aplicación del programa, sin embargo, todavía debe insistir en que todas las Instituciones e instancias implicadas en el flujo de la intervención cuiden con especial celo la notificación de sus actuaciones, mediante oficio con registro, a las entidades que les hayan remitido los casos de absentismo y/o desescolarización, incluso cuando no puedan actuar en la dirección que se les haya solicitado. Así mismo, se pide que se respeten los plazos de las distintas intervenciones incluidas en el programa.
- Es necesario continuar con los encuentros entre la Delegación Territorial de Educación y la Fiscalía de Menores. En los encuentros de este año se darán a conocer los datos de este informe y se seguirá analizando conjuntamente la evolución individual de cada caso derivado a Fiscalía o a la instancia judicial correspondiente.
- En respuesta a los principios de actuación de las Administraciones públicas de la CAPV en el ejercicio de sus competencias de atención a la infancia y la adolescencia recogidos en la Ley 3/2005, de 18 de febrero, de Atención y Protección a la Infancia y Adolescencia y, en concreto en lo expresado en los artículos 5, 7 y 41 de esa ley, se propone la suscripción de convenios de colaboración entre el Departamento de Educación y los Ayuntamientos en donde existen barrios con las manifestaciones más graves del absentismo. Estos convenios soportarían la designación de recursos humanos específicos para trabajar conjun-

tamente la dimensión social y educativa en las zonas y Centros más afectados por este problema. El próximo año a modo de experiencia podrían suscribirse con los Ayuntamientos de Bilbao y Sestao.

- Teniendo en cuenta las demandas de las direcciones de algunos Centros implicados y los buenos resultados que esta medida está obteniendo en las localidades donde se pone en práctica, la Comisión solicita a los Ayuntamientos con zonas afectadas por este problema que impliquen a un número suficiente de agentes policiales especializados en la ayuda al desarrollo de esta programa.
- Esta Comisión entiende que se deberían poner en práctica los instrumentos legales existentes, o en su caso desarrollar una normativa adecuada en lo que sea de competencia autonómica o local, para lograr una intervención más eficaz en los casos de absentismo grave, una vez agotadas todas las intervenciones que expliquen, motiven y faciliten la asistencia a clase de los menores.

8. AGRADECIMIENTOS

A pesar de encontrar un número importante de elementos de mejora, los cuales se han recogido a lo largo de este informe y de que el problema del absentismo escolar no se ha resuelto en su totalidad, no es menos cierto que esta Comisión de seguimiento a lo largo de estos cuatro cursos de aplicación del Programa ha podido observar un gran esfuerzo realizado por parte de profesionales e Instituciones en su puesta en práctica. Se subraya especialmente el gran trabajo desarrollado en la detección del absentismo y la desescolarización, en el tratamiento de la información obtenida, la puesta en marcha de iniciativas para abordar el problema de forma sectorial o el mantenimiento tenaz y en situaciones que no eran las ideales, de las soluciones que se venían comprobando que eran efectivas. Se destacan igualmente los importantes pasos dados en la coordinación de las diferentes Instituciones y profesionales implicados. Todo ello está permitiendo dejar a la luz cada curso con mayor nitidez la dimensión del absentismo y la desescolarización en nuestro Territorio, está posibilitando aumentar el porcentaje de los alumnos y las alumnas a quienes se ayuda con diferentes tipos de intervención y, en cualquier caso, está reduciendo sensiblemente este gran problema generador de fracaso escolar y exclusión social.

Desde aquí nuestro reconocimiento.

Bilbao, 21 de enero de 2008

LA COMISIÓN DE SEGUIMIENTO

Consortio de Educación Compensatoria

- Mikel Ubillos

Departamento de Educación, Universidades e Investigación:

- Inmaculada Cereceda
- Almudena Gabiola
- Candi Hernández

Diputación Foral de Bizkaia

- Alazne Madinabeitia
- Nagore Zubiaur

EUDEL

- Dorleta Goiburu
- Manuela González
- Iñaki Iglesias
- Javier Ruiz



ANEXOS

ANEXO I

Recogida de opinión de:

- Equipos directivos de Centros educativos
- SSB y otros Servicios Municipales
- Servicio de Infancia de la DFB

APORTACIONES DEL EQUIPO DIRECTIVO DIRIGIDAS A MEJORAR LA AC- TUACIÓN CONTRA EL ABSENTISMO ESCOLAR Y LA DESESCOLARIZACIÓN.

Nos interesa conocer vuestra opinión sobre el proceso que se ha estructurado desde la Inspección de Educación para intentar asegurar el derecho a la educación de todos/as los/as alumnos/as, especialmente el de aquellos/as cuyas familias no prestan atención suficiente a la asistencia de sus hijos/as al Centro escolar. Se trata de que en este cuarto curso aportéis vuestras valoraciones y sugerencias respecto a las siguientes cuestiones:

1. Si se han producido mejoras a lo largo de estos años en cuanto al seguimiento de los/as alumnos/as absentistas, en los siguientes ámbitos
(Se pondrá una cruz donde corresponda y se especificarán las mejoras más significativas)

- ✓ 1.1. En el **control** de su asistencia al Centro escolar SI NO
- ✓ 1.2 En la **sensibilización** del profesorado con este problema SI NO
- ✓ 1.3 En la elaboración de **programas diferenciales** para el alumnado que se incorpora después de un periodo absentista SI NO
- ✓ 1.4 En la **respuesta** de las **familias** SI NO
- ✓ 1.5 En la **respuesta** del **Ayuntamiento** SI NO
- ✓ 1.6 En la **reconducción** de los casos detectados SI NO
- ✓ 1.7 Otro tipo de mejoras SI NO

2. En cada uno de los ámbitos anteriores expresa las dificultades o problemas que desde el Centro todavía se siguen detectando respecto:

- ✓ Al **control** de la asistencia
- ✓ A la **sensibilización** del profesorado



- ✓ A la elaboración de **programas diferenciales**

- ✓ A la **respuesta** de las **familias**

- ✓ A la **respuesta** del **Ayuntamiento**

- ✓ A la **reconducción** de los casos

- ✓ A otros

3. Otras sugerencias

Muchas gracias por vuestra colaboración

APORTACIONES DE LOS EQUIPOS MUNICIPALES DIRIGIDAS A MEJORAR LA ACTUACIÓN CONTRA EL ABSENTISMO ESCOLAR Y LA DESESCOLARIZACIÓN.

Nos interesa conocer vuestra opinión sobre el proceso que se ha estructurado desde el “Programa para garantizar el derecho a la educación: erradicación de la desescolarización y del absentismo escolar en el Territorio de Bizkaia” para intentar asegurar el derecho a la educación de todos/as los/as alumnos/as, especialmente el de aquellos/as cuyas familias no prestan atención suficiente a la asistencia de sus hijos/as al Centro escolar. Se trata de que en este cuarto curso aportéis vuestras valoraciones y sugerencias respecto a las siguientes cuestiones:

1. Si se han producido mejoras a lo largo de estos años en cuanto al seguimiento de los/as menores absentistas, en los siguientes ámbitos

(Se pondrá una cruz donde corresponda y se especificarán las mejoras más significativas)

- ✓ 1.1. En el **conocimiento** de las diversas situaciones de absentismo en tu municipio SI NO
- ✓ 1.2 En la **sensibilización** de los/as profesionales de los Servicios municipales con este problema SI NO
- ✓ 1.3 En la ejecución de **actuaciones diferenciales** con las familias y menores absentistas SI NO
- ✓ 1.4 En la **respuesta** de las familias SI NO
- ✓ 1.5 En la **respuesta** de los **Centros escolares** SI NO
- ✓ 1.6 En la **respuesta** de la **Diputación Foral** SI NO
- ✓ 1.7 En la **reconducción** de los casos detectados SI NO
- ✓ 1.8 Otro tipo de mejoras SI NO

- En cada uno de los ámbitos anteriores expresa las dificultades o problemas que desde el Centro todavía se siguen detectando respecto:
 - ✓ Al **conocimiento** de las diversas situaciones de absentismo
 - ✓ A la **sensibilización** de los/as profesionales de los Servicios Municipales
 - ✓ A la ejecución de **actuaciones diferenciales**
 - ✓ A la **respuesta** de las **familias**
 - ✓ A la **respuesta** de los **Centros** escolares
 - ✓ A la **respuesta** de la Diputación Foral
 - ✓ A la **reconducción** de los casos
 - ✓ A otros
- Otras sugerencias

Muchas gracias por vuestra colaboración

APORTACIONES DEL SERVICIO DE INFANCIA DIRIGIDAS A MEJORAR LA ACTUACIÓN CONTRA EL ABSENTISMO ESCOLAR Y LA DESESCOLARIZACIÓN.

Nos interesa conocer vuestra opinión sobre el proceso que se ha estructurado desde el “Programa para garantizar el derecho a la educación: erradicación de la desescolarización y del absentismo escolar en el Territorio de Bizkaia” para intentar asegurar el derecho a la educación de todos/as los/as alumnos/as, especialmente el de aquellos/as cuyas familias no prestan atención suficiente a la asistencia de sus hijos/as al Centro escolar. Se trata de que en este cuarto curso aportéis vuestras valoraciones y sugerencias respecto a las siguientes cuestiones:

- 1. Si se han producido mejoras a lo largo de estos años en cuanto al seguimiento de los/as menores absentistas, en los siguientes ámbitos
(*Se pondrá una cruz donde corresponda y se especificarán las mejoras más significativas*)

- | | |
|---|---|
| ✓ 1.1. En el conocimiento de las diversas situaciones de absentismo | SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| ✓ 1.2 En la sensibilización de los/as profesionales del Servicio de Infancia con este problema | SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| ✓ 1.3 En la ejecución de actuaciones diferenciales con las familias y menores absentistas | SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| ✓ 1.4 En la respuesta de las familias | SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| ✓ 1.5 En la respuesta de los Centros escolares | SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| ✓ 1.6 En la respuesta de los Servicios Municipales | SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| ✓ 1.7 En la reconducción de los casos detectados | SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |
| ✓ 1.7 Otro tipo de mejoras | SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> |

- En cada uno de los ámbitos anteriores expresa las dificultades o problemas que desde el Centro todavía se siguen detectando respecto:
 - ✓ Al **conocimiento** de las diversas situaciones de absentismo
 - ✓ A la **sensibilización** de los/as profesionales del Servicio de Infancia
 - ✓ A la ejecución de **actuaciones diferenciales**
 - ✓ A la **respuesta** de las **familias**
 - ✓ A la **respuesta** de los **Centros** escolares
 - ✓ A la **respuesta** de los **Servicios** Municipales
 - ✓ A la **reconducción** de los casos
 - ✓ A otros
- Otras sugerencias

Muchas gracias por vuestra colaboración